PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto Nº 2672.-

POR EL QUE SE CONFIRMA EN EL CARGO DE GIRADOR DE GASTOS Y SUELDOS DE LA DIRECCION GENERAL DE TURISMO, AL SR. HORACIO RIVEROS.-

Nº 414

Asunción, 27 de Enero de 1.951.-

V I S T A : la nota S/Nº (Exp. Nº 81) elevada por la Dirección General de Turismo, en fecha 24 del corriente, en la que solicita la confirmación del Sr. Horacio Riveros, en el cargo de Girador de Gastos y Sueldos de dicha Institución para el Ejercicio Financiero 1951; el Decreto Nº 11.560, del 9 de Mayo de 1.950; de conformidad con lo establecido por los Arts. 35 y 56 del Reglamento Nº 1 de la Ley de Organización Administrativa; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Confírmase en el cargo de Girador de Gastos y Sueldos de la Dirección General de Turismo, al Sr. Horacio Riveros, quien girará contra los rubros asignados a dicha Institución en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Financiero 1.951.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

M. E. A.